25 PERSONAS DE GUREAK VIAJARÁN A MADRID PARA PRESENTARSE A UNA OPE RESERVADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Donostia- San Sebastián, 9 de enero de 2025. El próximo viernes 10 de enero 25 personas de GUREAK viajarán a Madrid para presentarse a un examen para optar a dos plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual, una del Ministerio de Trabajo y Economía Social y la otra del Ministerío de Política Territorial y Memoria Democrática.

El examen tendrá lugar a las 10.30 de la mañana en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense y en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Las personas que se presenten al examen optarán a las dos plazas enmarcadas en puestos de personal laboral fijo de especialidad Tareas Complementarias de Apoyo que se desarrollarán en Gipuzkoa.

Tal y como lleva haciendo desde hace años, GUREAK ha acompañado en todo el proceso a las personas interesadas en presentarse al examen. Todas ellas han recibido apoyo para inscribirse y de las 25 personas que se presentan 13 viajarán con personal de apoyo de GUREAK, cofinanciando los traslados y la estancia, y 12 han recibido formación presencial y online a lo largo de todo el proceso, con material adaptado a las necesidades del colectivo.

Avanzando hacia la plena inclusión laboral

Cada vez son más las plazas de empleo público que se reservan para personas con discapacidad intelectual. El Gobierno de España lleva poniendo en práctica esta modalidad desde hace tiempo y año tras año las oportunidades han ido ascendiendo para este colectivo; en 2018 se reservaron 190 plazas y en 2024 ya son 295 las plazas reservardas.

Asimismo, en Gipuzkoa supuso un hito la primera convocatoria de 2020 de la Diputación Foral de Gipuzkoa para tres plazas reservadas para personas con discapacidad intelectual y en 2023 el Ayuntamiento de San Sebastián puso en marcha un proceso similar. En los dos casos, GUREAK se implicó en todo el proceso y asesoró en la elaboración de un catálogo de puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados con discapacidad intelectual, la adecuación del proceso selectivo a estas personas, y el acompañamiento in situ de las personas que obtuviesen plaza en la fase de adaptación a su nuevo puesto de trabajo.